

INFORMATIVO

24 de noviembre de 2021

CONCURSO DE MÉRITOS – ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - PROVINCIA DE ALMERÍA – CONVOCATORIA 2021 - REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, CELEBRADA EN FECHA 24/11/2021.

Os informamos, como organización sindical SAF, sobre lo más reseñable de la primera reunión, celebrada hoy, día 24 de noviembre de 2021, de la Comisión de Valoración del concurso de méritos, convocado por Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta provincia (BOJA núm. 169, de 2 de septiembre de 2021).

Constituida la mencionada Comisión de Valoración, se ha facilitado la siguiente información:

Puestos convocados de estructura: 135
Puestos convocados de nivel básico: 80
Solicitudes presentadas: 708
Solicitudes admitidas: 660
Solicitudes excluidas: 32
Solicitudes que han desistido: 16

No hay previsión sobre la fecha de finalización de las valoraciones, en principio, se realizarán dos reuniones por semana, siendo la próxima reunión el día 26 de noviembre de 2021.

No obstante, os recordamos que la base *Duodécima. Resolución* de la referida convocatoria de concurso de méritos, en su apartado 3, establece:

3. La resolución del procedimiento deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del mencionado plazo, de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en todo caso, de dictarse acuerdo de ampliación de plazos, éste se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la «web de emplead@».

Asimismo, os recordamos que, mediante Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se detrae puesto del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia, convocado por Resolución de 30 de julio de 2021 (BOJA núm. 198, 14-10-2021), se dispuso: *Único. Proceder a la detracción del puesto que se detalla a continuación, por el motivo que se expone: Código: 840610. Denominación: Director. Unidad orgánica: Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Centro de destino: Centro de Día de la Tercera Edad (Huércal-Overa). Motivo de la detracción: «a extinguir en su adscripción a personal funcionario» (Decreto 1/1992, de 14 de enero).*

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ